



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-050-2026
"SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-050-2026** correspondiente al **"SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:37 horas** del día **21 de mayo de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 19 de mayo de 2026, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por La Convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AUTOMOTRIZ DEL VALLE S.A. DE C.V. (MAZDA)

CUMPLE

Para **la partida 1 del paquete 1** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de bases de licitación y junta de aclaraciones.

NO CUMPLE

Para **la partida 2 del paquete 2** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1 y 6.1 inciso a)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4.1 para la partida 2 de bases de licitación se estableció** lo siguiente:

...
...”

No. de partida	Descripción de los Bienes	Cantidad solicitada	Unidad de medida
2	Vehículo tipo sedan de cuatro puertas; color blanco; motor 1.5 litros a 1.6 litros de cuatro cilindros, con una potencia de 105 a 121 hp; con torque de 103 a 111 libras - pie; con transmisión automática; con un rendimiento de combustible de 18 a 20 kilómetros por litro; con una suspensión delantera tipo McPherson y trasera con barra de torsión; con rin de aluminio con diámetro de 15" a 16"; con aire acondicionado; frenos con sistema ABS y discos delanteros.	1	VEHÍCULO

...
...”

Derivado de la revisión detallada del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada para la **partida 2 del paquete 2**, se advierte que el órgano solicitante específico en sus bases un rin con diámetro de 15" a 16" observando que el licitante oferta rin de aluminio con diámetro de 18", por lo que no corresponde con lo solicitado en bases de licitación, incumpliendo con el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso a) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para la partida 2 del paquete 2 y es motivo suficiente para desecharla.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para la partida antes mencionadas en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 9 inciso a) y b), 10 inciso a), d) y t), y 11** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **AUTOMOTRIZ DEL VALLE S.A. DE C.V. (MAZDA), NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** únicamente en la partida **2 del paquete 2**, en el resto de las partidas en las que participa, cumple con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.

LICITANTE: AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V. (TOYOTA)

CUMPLE

Para la partida **1 del paquete 4** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de bases de licitación y junta de aclaraciones.

NO CUMPLE

Para la partida **1 del paquete 2** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1 y 6.1 incisos A)** de las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4.1 para la partida 1 de bases de licitación se estableció** lo siguiente:

No. de partida	Descripción de los Bienes	Cantidad solicitada	Unidad de medida
1	Vehículo tipo sedan de cuatro puertas; color blanco; motor 2.0 litros; de cuatro cilindros; con una potencia de 145 a 186 hp; con torque de 132 a 186 libras - pie; con transmisión automática; con un rendimiento mínimo de combustible de 18.0 kilómetros por litro; con una suspensión delantera tipo McPherson y trasera con barra de torsión; rin de aluminio con un diámetro de 16 pulgadas; con aire acondicionado; con bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina; frenos con sistema ABS y discos en las cuatro ruedas.	2	VEHÍCULO



- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse **incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4** de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes requeridos para cada una de las partidas en que pretende participar, incluyendo: número y nombre del paquete en que participa, número de partida, descripción, cantidad, unidad de medida, marca y modelo de los bienes propuestos; asimismo, deberá expresarse detalladamente lugar, plazo, y condiciones de entrega y garantía de los bienes.

Del análisis detallado del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante participante se advierte que para la **partida 1 del paquete 2** omite establecer las siguientes especificaciones solicitadas dentro de su propuesta técnica:

“...
...”

“un rendimiento mínimo de combustible de 18.0 kilómetros por litro ”

“...
...”

Omision por la que incumple con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para la partida 1 del paquete 2 y es motivo suficiente para desecharla.

Derivado de la revisión detallada del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada para la **partida 1 del paquete 2**, se advierte que el órgano solicitante especifico en sus bases un rin con diámetro de 16” observando que el licitante oferta vehículo tipo sedan con **rin de aluminio con un diámetro de 15 pulgadas**, por lo que dicho diametro no corresponde a lo solicitado en bases de licitación, incumpliendo con el numeral 4.1, en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para la partida 1 del paquete 2 y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para la partida antes mencionadas en que participa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 6.1 incisos A), 9 inciso a) y b), 10 inciso a), d) y t), y 11** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V. (TOYOTA), NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** únicamente en la partida **1 del paquete 2**, en el resto de las partidas en las que participa, cumple con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.

LICITANTE: INNOVACIÓN MOTORS S. DE R.L. DE C.V. (KIA)

NO CUMPLE

Para las partidas en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1, 5.1 y 6.1 incisos A) y F)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4.1 para la partida 1 del paquete 2 y partida 1 del paquete 4 de bases de licitación y junta de aclaraciones se estableció** lo siguiente:

“...
... ”

PAQUETE #2 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

No. de partida	Descripción de los Bienes	Cantidad solicitada	Unidad de medida
1	Vehículo tipo sedan de cuatro puertas; color blanco; motor 2.0 litros; de cuatro cilindros; con una potencia de 145 a 186 hp; con torque de 132 a 186 libras - pie; con transmisión automática; con un rendimiento mínimo de combustible de 18.0 kilómetros por litro; con una suspensión delantera tipo McPherson y trasera con barra de torsión; rin de aluminio con un diámetro de 16 pulgadas; con aire acondicionado; con bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina; frenos con sistema ABS y discos en las cuatro ruedas.	2	VEHÍCULO

PAQUETE #4 SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

No. de partida	Descripción de los Bienes/arrendamiento/servicios	Unidad de medida	Cantidad
----------------	---	------------------	----------



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

1	<ul style="list-style-type: none"> · VEHICULO TIPO SEDAN, MODELO 2026 · MOTOR 1.5 LTS. 4 CILINDROS POTENCIA DE 107 CABALLOS DE FUERZA, · TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, · AIRE ACONDICIONADO MANUAL, · CUATRO PUERTAS, · DIRECCIÓN ELECTRICA, · SISTEMA AUDIO AM/FM/ CON REPRODUCTOS MP3, USB, 4 BOCINAS, PANTALLA TACTIL DE 8 PULGADAS, SISTEMA DE CONECTIVIDAD BLUETOOTH, · SISTEMA DE LLAVE INTELIGENTE SMART KEY CON ENCENDIDO DE BOTON, · VENTANAS CON APERTURA ELECTRICA DE UN SOLO TOQUE PARA CONDUCTOR, · ASIENTOS DE TELA, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA, SEGUROS ELECTRICOS, SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS PARA NIÑOS, · CÁMARA DE REVERSA, ESPEJOS LATERALES AL COLOR DE LA CARROCERIA ABATIBLES MANUALMENTE Y CON AJUSTE ELECTRICO, · PARRILLA FRONTAL NEGRA, · FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR CON SISTEMA ANTIBLOQUEO ABS, DISTRIBUCION ELECTRONICA DE FRENADO EBD Y ASISTENCIA DE FRENADO (BA), FAROS CON ENCENDIDO/APAGADO AUTOMATICO, FAROS Y LUCES DELANTERAS BI-LED, RINES DE ALUMINIO DE 15" · TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 40 LTS., · CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS. 	VEHICULO	2
---	--	----------	---

[Handwritten marks: blue checkmark, red signature]

...
..."

- En el numeral **5.1 tercer párrafo de bases de licitación se estableció** lo siguiente:

Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones.

[Handwritten blue arrow pointing to the underlined text]

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse **incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4** de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes requeridos para cada una de las partidas en que pretende participar, incluyendo: número y nombre del paquete en que participa, número de partida, descripción, cantidad, unidad de medida, marca y modelo de los bienes propuestos; asimismo, deberá expresarse detalladamente lugar, plazo, y condiciones de entrega y garantía de los bienes.

[Handwritten blue arrow pointing to the text]

Del análisis detallado del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante participante se advierte que para la **partida 1 del paquete 2 y partida 1 del paquete 4** omite establecer las siguientes especificaciones dentro de su propuesta técnica:

"...
...

PAQUETE #2 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PARTIDA 1

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"Vehículo tipo sedan; con torque de 132 a 186 libras - pie; con un rendimiento mínimo de combustible de 18.0 kilómetros por litro; con bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina"

PAQUETE #4 SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
PARTIDA 1

"DISTRIBUCIÓN ELECTRONICA DE FRENADO EBD Y ASISTENCIA DE FRENADO (BA)"

...

Omisión por la que incumple con lo requerido en dicho numeral en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para la partida 1 del paquete 2 y partida 1 del paquete 4 y es motivo suficiente para desecharla.

- En el numeral **6.1 inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“...

F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones y relación de clientes en la que se incluya nombre, número de teléfono y correo electrónico del contacto, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), asimismo, deberá acreditar contar con experiencia mínimo de un año mediante la presentación de copia simple de **al menos 2 (dos) contratos que deberán ser presentados completos y debidamente formalizados** ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, asimismo, deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerda con el giro que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de la Ley de Adquisiciones y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

...”

Y de la revisión detallada de la documentación presentada en el curriculum del licitante se advierte que si bien es cierto, el licitante presenta dos contratos, sin embargo, uno de estos no viene debidamente formalizado esto al omitir la firma de una de las partes, por lo anterior su propuesta NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 6.1 inciso F) en bases



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para la totalidad de las partidas en que participa y es motivo suficiente para desecharla. A

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para todas las partidas en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 5.1, 6.1 incisos A) y F) ,9 inciso a) y b), 10 inciso a), d) y t), y 11** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **INNOVACIÓN MOTORS S. DE R.L. DE C.V. (KIA), NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** para la totalidad de las partidas en las que participa. a

LICITANTE: REFACCIONES Y AUTOMOTORES DEL NORTE S.A. DE C.V. (NISSAN)

CUMPLE

Para la totalidad de las partidas de los paquete 1, 2 y 4 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones. A

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica de este licitante para las partidas en que participa **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la totalidad de los paquetes 1, 2 y 4 en que participa. i

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas que cumplan con características solicitadas en las bases para la **totalidad del paquete 3** con fundamento en el artículo 35 tercer párrafo de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se declara desierto dicho paquete** por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal, para llevar a cabo un procedimiento distinto de adjudicación. P



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE S.A. DE C.V. (MAZDA)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V. (TOYOTA)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
REFACCIONES Y AUTOMOTORES DEL NORTE S.A. DE C.V. (NISSAN)	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE S.A. DE C.V. (MAZDA)	\$969,166.69 Sin incluir el 08% DE IVA
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V. (TOYOTA)	\$1,490,981.50 Sin incluir el 08% DE IVA
REFACCIONES Y AUTOMOTORES DEL NORTE S.A. DE C.V. (NISSAN)	\$3,091,025.03 Sin incluir el 08% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral **6.2 incisos A) y B)** consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **15:30 horas del día 22 de mayo de 2026, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el Fallo** de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes

Se hace saber a los presentes que éste acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:53 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS</p> <p>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. BRYAN ADRIAN LÓPEZ OLGUIN</p> <p>ANÁLISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</p> <p>ANÁLISTA JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ DÍAZ</p> <p>COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. JUAN JOSE DE LA TORRE CELIS</p> <p>DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. LEONARDO ALEMAN ALAMEA</p> <p>AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;">C. MARCO ANTONIO NOYOLA IÑIGUEZ</p> <p>COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</p> <p>ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p><i>[Handwritten: ASOCIACIONES OXO RAYO - TRINIDAD DEL NORTE SA DE CV]</i></p>	<p><i>[Handwritten: CP. CARLOS ROBERTO MACIAS]</i></p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]










[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-050-2026

SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1. Eduardo Cuadros Palazuelos	Coord. de Seg. de Tray del Depto de Inv. y Lic.	CUPE680012766	
2. Nativy Nunez V.	Analista de proyectos SIIC	NUVN500517	
3. Bryan Adrian López Olivares	Analista de Servicio	100B940X29 M79	
4. Leonardo Aleman Albornoz	Coordinador de Redes de Comunicación Social	AFAI 780815F49	
5. Juan José de la Torre Celis	Director Administrativo	TOCJ 750902D8	
6. Marco Antonio Nofda Iniguez	Secretaria Administrativa coordinador financiero sec. Anticorrupcion	MAN1940613181	
7. Daniel Alejandro Henrich Diaz	Coordinador de Recursos Humanos	HEDD930817P48	
8. Roberto Carlos Marcos Masera	Analista de Seguimiento de S. A. B. E.	HAMA080805100	
9. Luis Angel Valenzuela Miraz	Analista Jurídico	VAM1070791651	
10.			
11.			
12.			

CESAR ALONSO MORENO LOZA

21 DE MAYO DE 2026

15:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.